SESION ORDINARIA N°103

CONCEJO MUNICIPAL

Presidente del Concejo Municipal el Alcalde, Sr. Américo Guajardo Oyarce

Se abre la sesión en el nombre de Dios.

Siendo las 9.30 horas del 04 de Noviembre del 2019, se inicia sesión N°103 del Honorable Concejo Municipal, en el salón Municipal de la comuna de Rio Claro, integrado por los siguientes concejales:

- Don Eduardo Poblete Navarro
- Don Néstor Vergara Rojas.
- Don Guillermo Vergara González.
- Don Jorge Mora Jiménez.
- Doña Rosa Navarro Amigo.
- Don Ariel Verdugo Morales.

Como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Srta. Iris Cornejo, Secretaria de Actas Srta. Soledad Rojas Ponce.

TABLA:

1. **Lectura acta anterior**
2. **Secplan:**

- **Aprobación Costos de mantención y operación camión Limpia Fosas comuna Rio Claro.**

- **Regularización y acuerdo de aceptación de terrenos de equipamientos Loteo La Vega para traspaso municipal, en terrenos:**

1. **Equipamiento Sede Social**
2. **Equipamiento para Planta de Tratamiento aguas servidas**

3. **DOM: Propagando electoral en espacios públicos**
4. **Modificación Presupuestaria N° 06 Depto. Educación**
5. **Otros**
6. **Correspondencia**
7. **Varios e incidentes**

LECTURA DE ACTA ANTERIOR

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar acta N°100 y N°101

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°01.	aprueba acta de concejo municipal ordinaria N°100 y N°101 con la aprobación de todos los concejales

2.- SECPLAN:

Aprobación Costos de mantención y operación camión Limpia Fosas comuna Rio Claro, Que será presentado a postulación al Gobierno Regional, una necesidad que tenemos acá en la comuna, ya que tenemos varios sectores acá en la comuna que requieren de alcantarillado y hoy en día estamos trabajado para eso, ustedes saben mejor que nadie que los alcantarillados no salen de un día para otro, y también necesitamos en forma urgente contar con un camión limpia fosas, camión que muchas veces nos facilita la comuna de Pelarco, gracias al convenio que tenemos con ellos pero creo que hoy en día nuestra comuna también merece poder tener una herramienta tan importante como esta, así como también requerimos un camión pluma y que ya estamos trabajando para poder postularlo prontamente al Gobierno Regional, pero hoy día necesitamos el apoyo de ustedes para la aprobación de los costos de mantención y operación para este camión que tanto requiere las familias, principal mente más vulnerable de nuestra comuna.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: ***E***n este caso los costos son similares en tema de operación a los otros vehículos que han aprobado, particularmente el camión aljibe o el camión tolva, o el bus, sin embargo existe una gran diferencia en este caso, que es adsorber el costo de disposición final que implica, donde

vamos a ir a descargar, entonces el costo aproximado es más o menos $1.200.000, $ 1.300.000 con IVA mensual, tomando un valor promedio de que se podría utilizar. Existen varias formas de cancelarlo, puedo ser por convenio u otro, es un valor estándar que sacamos de otros municipios, no valor comercial, porque si nos vamos al valor comercial créame que el valor es 4 o 5 veces más.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
Secretaría Comunal de Planificación

SOLICITUD
DE APROBACION COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION

Al Honorable Concejo Municipal de RIO CLARO:

Junto con saludarlos y por intermedio de la presente, solicito a ustedes la aprobación de los siguientes costos de Operación y Mantención del proyecto postulado al F.N.D.R. 2019 CIRCULAR 33,

- "ADQUISICIÓN CAMION LIMPIAFOSA, COMUNA RIO CLARO"

COSTO DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN

Ítem	Cantidad	Unidad	Costo Unitario* ($)	Total Anual ($)
Chofer	12	Sueldo/mes	$ 480.000	$ 5.760.000
Combustibles (Petróleo)	8.320	Lt./año	$ 615	$ 5.116.800
Disposicion final	3360	m3/año	$ 4.285	14.397.600
Mantenimiento (lubricantes)	1	Gl.	$ 5.530.000	$ 5.530.000
Seguros	1	Gl.	$ 1.730.000	$ 1.730.000
Permiso Circulación y otros	1	Gl.	$ 250.000	$ 251.000
			TOTAL	$ 32.785.400

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Rio Claro, 28 de Octubre de 2019

Intervenciones:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: La duda nacía en concejo anterior, que era el valor de la disposición final, porque sabíamos que esto va a tener un costo para el municipio, y después de la operatividad que tenemos que también regular cuales van a ser los costos, que en este caso los , los usuarios van a poder asumir, porque también es un costo bastante elevado pero si estando consciente de que va a cubrir una gran necesidad que tiene varios vecinos y sobre todo lo que es a las postas, las escuelas que también es un servicio que tiene que pagar el municipio y con esto es un ahorro considerable.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Esto obviamente esta conversado y analizado porque en presupuesto no viene para este año viene para el próximo año.

Estoy de acuerdo , nosotros tuvimos la semana pasada el trabajo de de la comisión finanzas donde estuvimos analizando los diferentes ítem y sobretodo gastos; a lo que voy es que dentro del presupuesto si llegase a salir el próximo año no está considerado?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Lo más probable es que esto nos tome todo el resto del año, octubre o noviembre del próximo año.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Uno espera que en Septiembre estuviéramos recibiendo el camión y alcanzar unos par de meses a

trabajar, entonces bien sabe que no estaba considero este dinero en el presupuesto, no es bajo el monto por eso es la consulta. Obviamente si estoy de acuerdo pero también es importante ver la parte presupuestaria, así por esa razón lo estoy mencionando

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Yo estoy total mente de acuerdo con este camión porque hace mucha falta para nuestra comuna, y esto aquí por ejemplo dice 32, yo digo que aproximadamente 32 porque todos los días no va a trabajar el camión verdad?, solamente va a trabajar los días que sean necesarios, nos va a sacar de muchos dolores de cabeza a Usted y a los Concejales también.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Este camión yo creo que tendrá una bitácora de recorrido de lunes a viernes, juntar varias solicitudes para ahorrar traslado, hacer un paquete, un orden.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Hoy en día las nuevas viviendas sociales post terremoto vienen con esta fosa?, cuanto dura eso en una vivienda normal, más menos?

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: Depende del uso, pero más o menos una limpieza es cada 3 meses.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ah es seguida, y depende de la cantidad de la familia que hay en cada hogar.

Sr. Ariel Verdugo Morales: una pregunta ¿de dónde va a salir este financiamiento de obras?, para la mantención de esto, a qué departamento se va?

Sr. Brian Robinson Pavés Administrador Municipal: Es que dependen del ítem, porque el de conductores va a recursos humanos.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Yo también estoy de acuerdo con la aprobación, pero si tenemos que tener el reglamento bien estipulado, además va a ser un gran adelanto para la comuna ya que hay muchas casas que tienen ese problema.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo tengo una consulta técnica.
Porque ustedes la otra vez fallaron en el tema de la presentación del camión tolva, en qué sentido

A) No se pensó en que el camión tolva en esta comuna, por lo menos es rutero, y el que presentaron es plantero y yo creo, que fue un error y me gustaría saber la capacidad del camión; y cuantos metros cúbicos hace.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: Eso está en estudio todavía. no determinamos el volumen de tabla, estamos viendo entre 5000 mil , de 7000 mil y 10.000.

Sr. Brian Robinson Pavez, Administrador: Tendría que ser el más cercano a los 7.000, por el tamaño.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Deberían tenerlo claro porque la capacidad va sujeto de valores, porque mientras mas capacidad yo hago economía.

B) y la otra consulta es en relación al gasto de combustible, la disposición final va a ser Aguas Nuevo Sur hoy, porque no creo que vaya a ser la planta nuestra, porque no tiene capacidad para las viviendas que hay en Cumpeo, ese traslado Cumpeo - Talca está considerado en el gasto de combustible o solamente está considerado el retiro.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: está considerado

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo veo bajo, saque la cuenta y son 420 viajes, pensando que es de 7 metros cúbicos.

Sr. Brian Robinson Pavés Administrador: Estos camiones traen agua, entonces son 2000 con agua, me parece, 10.000 serian 700,0 y de 12.000 mil es un camión muy grande

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo creo que el de 10.000 hoy día es más ventajoso.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: El tema pasa porque el camión tiene que llegar, hay casas por ejemplo que tienen reguera a 12 a 20 metros y hay que tirara una manguera para poder sacarlo, y a lo mejor el camión va a obstaculizar,

entonces, pensamos que puede ser un camión más chico que si pueda acceder a ciertas propiedades, el mismo tema pasa con el camión tolva.

Me gustaría aclararle ese punto, nosotros postulamos a un camión tolva adecuado a la comuna, igual al que teníamos antes, el problema se produjo cuando licitaron el camión tolva el que nosotros postulamos no estaba en el mercado , nosotros postulamos a un Ford, y apareció un Volvo, porque fue el único que postuló no hubo otro.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Cuál es el tema administrativo ahí?, por ejemplo la municipalidad requiere de una necesidad, quien licita es el Gobierno Regional y licita mal.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: No licitó mal, ellos licitan en bases que nosotros le pedimos, lo que pasa que no podemos poner marcas, ni modelo, las especificaciones técnicas las cumplía, pero habían cosas que la infraestructura del vehículo eran distintas, por ejemplo, tiene una parte que toca abajo, porque ese camión fue diseñado para ser más bajo y el que nosotros postulamos era más alto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero yo no puedo botar áridos en ese camión en movimiento, por lo tanto no cumple

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: Le doy el caso inverso, nosotros postulamos a otro bus no a ese que esta ahi, uno mucho menor, de menor capacidad, de menos categoría, de menos calidad y resulta que en el mercado no estaba el bus y el que postuló era uno que estaba con esas condiciones que era de mucha mejor calidad, mejor capacidad y todo, en ese caso salimos ganando con el bus, porque nosotros no postulamos a ese bus no porque no quisiéramos, era porque era muy caro en ese minuto

Sr. Néstor Vergara Rojas: **$**180.000.000

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: Eso costo pero nosotros cuando lo postulamos costaba $220.000.000, eso costaba en esa época porque estaba en dólares.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y lo otro Alcalde, es el tema que coincido con don Jorge, en poner condiciones no restricciones al tema del uso, y para lo que usted explicaba en relación a la posición, del camión para extraer el material de la fosa, un camión grande no impide ejecutar la operación, solamente va a tener que ocupar mas manguera yo prefiero tener un camión con más capacidad, aunque ande con mas manguera, porque quizás se va a posicionar y va a ser 2 a 3 casa, que mas o menos eso es lo que da con las fosas nuevas.
Entonces yo de verdad preferiría que fuera algo mas macizo a que fuera algo con menor capacidad.

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce</u> llama a votación para aprobar Aprobación Costos de mantención y operación camión Limpia Fosas comuna Rio Claro.
Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°02.	Se aprueba en forma unánime **Aprobación Costos de mantención y operación camión Limpia Fosas comuna Rio Claro.**

Regularización y acuerdo de aceptación de terrenos de equipamientos Loteo La Vega para traspaso municipal, en terrenos:

1.- Equipamiento Sede Social
2.- Equipamiento para Planta de Tratamiento aguas servidas

<u>Sr. Luis Alarcón Andrade Funcionario Secplan:</u> El municipio en el año 2008 postulo a un proyecto de diseño de alcantarilladlo para el

sector San Enrique, La Vega y Villa Matte, pero no se pudo llevar a cabo porque una de las cosas que no tenían en ese minuto era el terreno para la planta de tratamiento, había un compromiso de compra y venta, en lo cual en ese entonces la persona que hizo de promesa no la acepto, y la promesa se venció y quedo en un limbo y el proyecto nunca se pudo terminar, de hecho tenemos un problema con la Subdere que en realidad no se puede cerrar el ciclo y estamos solicitando, que lo terminemos en este minuto.

Sin embargo nosotros hemos estado trabajando con este tema, porque independientemente de que hubo un problema anterior, necesitamos solucionar el tema.

Y uno de los problemas que surgieron fue que el loteo de La Vega no tenia recepción municipal, no estaba aprobado porque también se trato para una presentación, para un evento participativo en algún minuto y tampoco se podía, entonces hablamos con la comunidad y le dijimos el problema y nosotros no podemos invertir porque esto no es público, ni las calles ni el terreno ni las plazas ni nada aunque pareciera que fuera público uno puede acceder, pero en la ley no es público, entonces ellos se comprometieron a poder regularizar ese tema y apoyar al municipio, desde su punto de vista porque ellos habían hecho un enajenamiento de todos los lotes que tiene como casa, cosa que no debieron haber hecho en algún minuto y poder solucionar este problema.

Ahora que es lo que ellos nos entregaron, hablaron con el propietario original e hicieron una presentación y se van a acoger a

la ley de regularización de loteo, que esta vigente del año 2008, entonces ellos pidieron a dos profesionales, que los tengo acá presentes, que son dos arquitectos que es Catalina y su esposo que también es arquitecto Aron, entonces ellos hicieron una presentación por este tema y quieren exponerla al concejo, porque tenemos que aceptar como municipalidad el terreno donde en teoría vamos a proyectar **la planta de tratamiento y la sede social,** entonces el Concejo tiene que tomar el acuerdo de que aceptan esos terrenos para ser bienes municipales, ese es el acuerdo, ellos le van a explicar en qué consiste este tema para que estén al tanto del origen y como se llego a este punto.

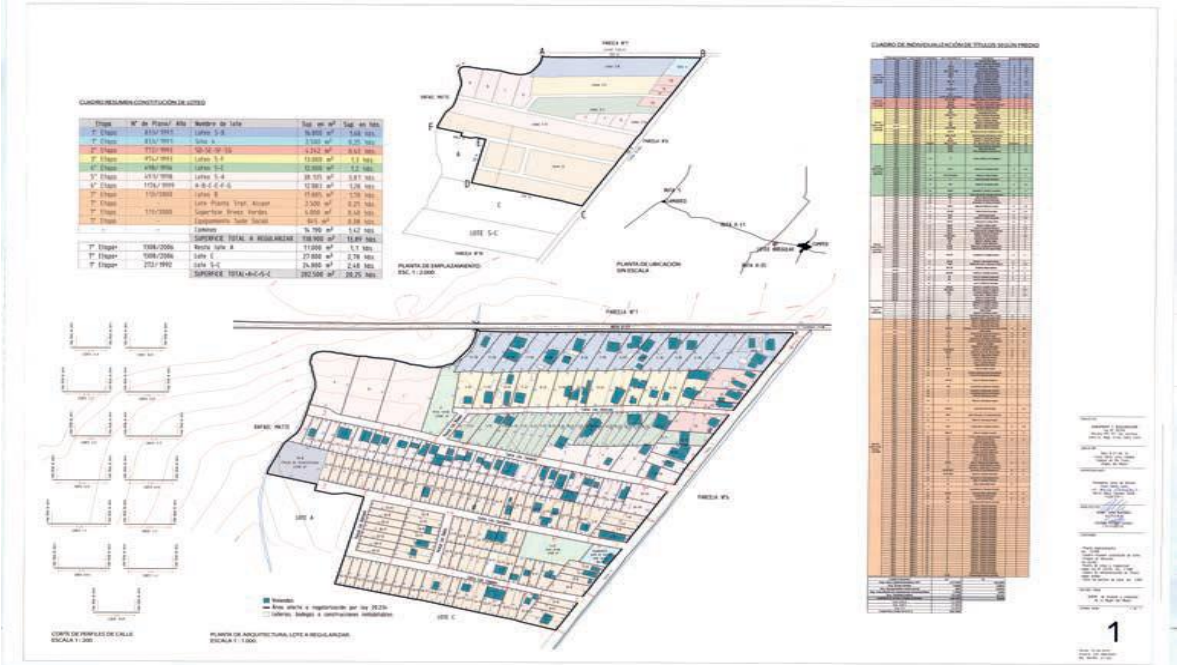

<u>Sra. Catalina Corbett, Arquitecto:</u> Buenos días, nosotros estamos trabajando en la población La Vega como arquitectos, nos contrataron en realidad porque el loteo La Vega es irregular,

terrenos brujos, son terrenos privados que se vendieron pero sin regularizar, ósea se vendieron sin las cosas mínimas, que son agua potable, alcantarillado, alumbrado público, pavimentación y áreas verdes, cuando venia la junta de vecinos a preguntar acá a la municipalidad como poder hacer algo, deberían decir nos falta pavimentación, nos falta alcantarillado, venían a la Dirección de Obras y le decían: "**ustedes no están regularizados y decían ¿para regularizar que hacemos? Tienen que tener pavimentación y alcantarillado."**

Entonces era un círculo que nunca terminaba, por lo que nos acogiéremos a una nueva ley que es de procedimiento significación de regularización, para que lo entiendan en resumidas cuentas es como la ley del mono, pero para loteo, para división del suelo y esta Ley es la N°20.234,que establece el procedimiento de saneamiento, es como una regularización rápida, nosotros fuimos a medir, a hacer el levantamiento de cada terreno, posicionamos cada casa y aparte les dimos el estado habitacional, porque en este minuto es como agropecuario el lugar, y los requisitos que tenía que tener para regularizarse era que estuviera materializado entre el 31 de Diciembre del 2006, y esto estaba del 93, no tener recepción, no la tenía, que mas del 30% lote exista residencia, la mayoría ya tiene casas, que las viviendas existente no superaran la tasación máxima de 2.000 UF , la mayoría, no encontrarse en zona de riesgo de protección recursos de valor natural o patrimonial, o sea cumplía con todo, ya tenemos lista la carpeta y el 20% de los vecinos tenían que estar de acuerdo, firmaron todos y lo ingresamos a la Seremi

también a la Municipalidad y nos falta la aprobación de ustedes para que acepten esta cesión gratuita y sería un terreno de propiedad del Municipio. El terreno para la planta de alcantarillado es de 2.500 m2 y el terreno de la Junta de vecinos es de 840 m2.

Intervenciones:

Srta. Rosa Navarro Amigo: Los felicito, porque mucho han peleado por esto los vecinos y parece que ahora va a dar frutos, nadie se va a oponer a una cosa así, pero no veo acá la solicitud de la Junta de Vecinos, haciéndole al Concejo la petición de recibir el terreno.

Sr. Luis Andrade, Secplan: Esta presentación no es por un tema de los vecinos, es un requerimiento de la DOM, porque ellos presentaron el expediente y ellos dicen que para aprobar este plano tiene que estar regularizado por la transferencia de los terrenos al municipio

Srta. Rosa Navarro Amigo. Ahí es cuando la Junta de Vecinos debe levantar la solicitud al Concejo. No es por ser engorroso, la ley nos pide base.

Sr. Luis Andrade, Secplan: Aquí hay un tema legal, no menor, y es que nosotros como Secplan no podemos hacer esta presentación, porque la hace un privado , una persona , no una junta de vecinos , el esta pidiendo regularizar todo. El que está regularizando es el loteador.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No lo había entendido desde ese punto de vista, que el estaba haciendo esto, cambia la figura.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Primero que nada agradecer al privado que escucho a la junta de vecinos, tanto los dirigentes como los vecinos, por querer urbanizar su sector, tanto en calles, alcantarillados, como lo menciono la profesional y no queda más que apoyar la iniciativa.

Agradecer al empresario y el trabajo de los dirigentes, porque esto lleva bastante tiempo como usted menciona, han tenido varios directorios y su tema es salir adelante y regularizar, tener su sede social tener , sus áreas verdes para los niños y para todos los eventos que realizan ahí y con esto entrar con proyectos, porque con la situación actual del país, no sabemos dónde va a apuntar los fondos como lo mencionaba el Alcalde pero, nos interesa como municipio seguir generando proyectos, tener una cartera de proyectos a beneficio de la comunidad y con esto seguir avanzado.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Los felicitos a ustedes por este trabajo viene de hace años, entonces es muy bueno para nuestra comuna y para los habitantes que están ahí, y por lo que vi, ya no es muy agradable estar ahí, entonces yo encuentro espectacular alcalde que se haga esto y todo lo que sea bienvenido para nuestra comuna, siempre vamos a estar nosotros apoyando.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Darles la bienvenida, y muchas gracias por venir a exponer, los estamos empapando de este asunto yo por lo menos no sabía, no tenía idea de lo que se trataba, cuando se nos llega la tabla, así que igual tengo unas dudas que quiero consultarlas. La dimensión la dijo cierto?

Sra. Catalina Corbett: Si, son 2500 m2 para la planta de tratamiento y 840 m2 de sede social

Sr. Ariel Verdugo Morales: Son 2

Señora. Catalina: Si don dos equipamientos sede social y planta de alcantarillado y las áreas verdes que quedaron, seria donde esta actualmente donde hacen la feria costumbrista, y otro que da para el camino, ese no existía era privado.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero ese no lo están solicitando

Señora. Catalina: No. porque eso pasa a bienes nacionales

Sr. Ariel Verdugo Morales: la otra pregunta es cuál era el problema real que tenía el terreno?

Sra Catalina: lo que pasa que este terreno no estaba urbanizado, entonces no tenía el requerimiento principales como es la Luz, el alcantarillado, el agua potable, la pavimentación, entonces para regularizarlo tuvimos que acogerlo a esa ley que dije yo que se llama 20.234 es como una ley del mono, entonces con eso lo regularizamos. y aparte que ahí se había hecho por todo por etapa, cada terreno tiene su rol; pero por ejemplo en el conservador estaba solamente esta franja después solo esta amarilla después solo está verde, no había un plano completo y este plano viene a completar la población total que no existía tampoco

Sr. Ariel Verdugo Morales: Y ese terreno era de toda la población o era de un privado?

Señora. Catalina: Era un puro lote que se llamaba lote C, que se fue dividiendo en varias etapas durante varios años hasta ahora, y cada rol con su escritura aprobada.

Sr. Ariel Verdugo Morales: ya y lo otro que lo que decía la colega, de la solicitud de la junta de vecino es necesario también que llegue alguien o tiene que ser el privado que solicite que sea traspasado, o solamente va a venir de Obra, ahí me queda la duda,

Srta. Rosa Navarro Amigo: La tiene que entregar el privado yo ceo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Porque nosotros como aprobamos algo si no es una solicitud directa al concejo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que pasa colega es que aquí hay dos cosas distintas y hay que separarla
Lo que se está presentado acá: por decir algo, es que se está ordenando algo que ya existe, y lo otro del terreno, en este caso tendría que el enviar una solicitud al municipio o al concejo municipal donde pida que nosotros aceptamos esa donación Porque son dos cosas distintas, ahora todo va en que hoy día lo que esta irregular pase a ser regular.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo lo comento porque aquí viene como aprobación a que nosotros nos hagamos responsables. pero aquí lo que nos están diciendo a nosotros es una presentación, no es

negarme ni nada, pero es por algo más administrativo más que nada.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo algo entiendo en la regularización de terreno, acá ahí un particular que si o si él es dueño de su terreno aun, es que él tiene que ir a una notaría y trasferir ese terreno al municipio, una vez que llegue al municipio se pasa al concejo, si lo recibimos o no lo recibimos, entonces esa pate tiene que ser legal porque de otra forma como vamos a recibir, sin pasar por una escritura, un notario no nos va a permitir a la municipalidad porque el concejo aprobó recibir un terreno, todo esto va con un sistema ya sea voluntario o un pago mínimo, hasta lo que yo sé es así, lo conversaron jurídico?, pero hagámoslo lo más rápido posible.

Señora. Catalina: Esta ley nos describe muchas cosas y dentro de esas cosas no describe eso, entonces lo que nosotros vinimos hacer ahora fue comentarles a ustedes y no donar el terreno y los dominios que ustedes no iban a tener idea, en el fondo vimos ahora a preguntarles ahora si lo aceptan o no lo aceptan , y el proceso de todo lo otro que ustedes piden de que el firme de la solicitud que la escritura eso sí o sí lo vamos a hacer.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Está en la tabla como aprobación por eso lo digo nada más que eso, felicitarlos y es súper bueno y obviamente que los vamos a apoyar.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Felicitarlos muy buen trabajo lo que están realizando , con los vecinos del sector sobretodo en tiempo de invierno, entonces al realizar esto va ser un gran beneficio para ellos, también cuenta con mi apoyo personal.

Sr. Nestor Vergara Rojas: Felicitaciones por la presentación, tengo que aclarar unas cosas, la obligación de hacer todo esto es del privado, en ningún momento la municipalidad quiso desconocer algún grado de solidaridad para con el sector, yo lo digo porque ya llevo tres periodos, inclusive el algunas instancias yo he escuchado comentarios mal intencionados hacia el concejo, la cual yo fui parte, y hay que aclarar que es una obligación del privado entregar saneado un terreno hacia los que adquieren estos bienes.

Catalina, la otra vez ahí había un problema con un vecino que tenía tomado una parte que no le corresponde, ese vecino tenía emplazada una construcción?

ARON, Arquitecto: Lo que pasa que esta ley fue echa como para los campamentos, entonces en los campamentos ni siquiera hay un plano de loteo, es como la foto final, en realidad fuimos a hablar con ellos y se pusieron un poco pesados, además no nos vamos a poner a pelear con ellos y retrasar todo lo demás que es urgente.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y tengo una consulta en relación a la subdivisión que ustedes están presentando, o que en este caso el privado está presentado, para la donación o enajenación final, yo digo nosotros como municipalidad no vamos a hacer responsable

del lote de vecinos de la sede ¿quién se hará cargo de eso? ¿Porque no hacer la donación completa?

Señora. Catalina: Porque las áreas verdes pasan a bienes nacionales.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Igual lo vamos a administrar nosotros. Ese es el tema, yo decía porque no pasar todo el lote si aquí hacemos una subdivisión en cuanto al emplazamiento de alguna sede u otra cosa en el equipamiento.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: Una de las cosas que le pedí al Director de Obras era que en este concejo les explicara que también aceptáramos las áreas verdes, ahora resulta del acuerdo mandato a la ley esas áreas verdes son de bienes nacionales de uso público, entonces no necesitan ninguna escritura.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Nuevamente felicitarlos a ambos por el trabajo que han hecho solidariamente con el sector, en el cual son vecinos también. Cambiar el titulo a la tabla, como presentación y no aprobación.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Esta la intención de aceptar esto, yo los felicito por el trabajo, yo sé que aquí hay un trabajo tremendo por parte de ustedes, a nosotros nos descongestiona muchísimo porque el tema nos libra de varias cosas, porque muchas persona piensan en el sector que nosotros como municipalidad los tenemos botados o no queremos intervenir ahí, y ustedes más que nada lo tienen claro, y yo sé que hoy en día muchas personas gracias a estas regularizaciones, han ido

entendiendo que a nosotros nos ata de mano poder postularlos a cualquier tipo de inversión ahí, excepto el camino que aún no se termina, pero el camino aún no se termina porque es un tema que se está tratando con la administración directa de vialidad, y con maquinarias propias de ellos , y hoy en día esas maquinarias estaban en Linares una vez finalizando se le tira la capa de asfalto al sector, que eso no debería pasar de fin de año, espero sea antes de este mes, y eso es lo único que hemos podido hacer en el sector y nada más.

Señora. Catalina: De echo cuando lo fueron a presentar y se fueron nosotros les explicamos que eso era una gran gestión, porque en realidad ese camino era privado, entonces ahí también para enaltecer la gestión que habían echo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: En el sector nos atan de manos porque nos ha pedido muchas cosas, áreas verdes , jugos para los niños, porque no hemos podido hacer nada, porque no tenemos terreno municipales, pero ya con esto se nos libera harto y sobre todo el tema fitosanitario que es lo más preocupante que hoy en día tiene el sector, me dejaron súper claro con el tema técnico y una vez más felicitaciones, y háganle curso de ahora en adelante y esperar concretar buenas inversiones para el sector, muchas gracias por el trabajo y el tiempo que se han dado y por apoyar en gestión de la comuna, porque aquí no es un tema solo de La Vega porque también abarcaría a Villa Matte y al sector de San Enrique si en algún minuto se concreta este alcantarillado.

Sr. Luis Andrade Alarcón Funcionario Secplan: Quiero dejar en claro 2 cositas:

1.- Que este trabajo los chicos lo vienen realizando del mes de Febrero, que esto ha sido un trabajo permanente

2- Dejar claro que esto es parte de los requisitos que nos pidió Subdere para poder iniciar el proceso de término del proyecto de alcantarillado, sin terreno no sacamos nada con postular, eso es un tema vital, porque hay un proyecto esperando para poder partir, porque no podemos postular a nada sin terminar el proyecto, porque hay muchos que se han echo han quedado botados por lo mismo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Prefecto entonces queda detenido bajo la figura administrativa, hasta la próxima sesión.

3.- Propagando electoral en espacios públicos: Expone Sr. Daniel Zamorano Araya, Director de Obras Municipales:

Sr. Daniel Zamorano Araya, DOM: El Servel solicito a la municipalidad, propuesta para la realización de propaganda electoral para los espacios públicos, esto en razón de la primaria del 7 de julio del 2020, Gobernadores Regionales, Alcaldes, Concejales 25 de octubre del 2020. entonces están solicitando cuales son los espacios públicos, zona urbana, para poder hacer instalaciones de propaganda electoral, todo esto a través del servel, por vía correo electrónico, por oficio de la Directora Regional donde se le hace la

propuesta al Honorable Concejo Municipal, sobre la realización de propaganda, porque ustedes tienen que sancionar porque el Servel nos están solicitando sanción de los espacios propuesto, son los mismo que se hicieron la vez anterior, donde está la plaza de arma de Cumpeo, la plaza de Talca, la plaza Santa Julia y el Parque Alameda de Cumpeo, todo esto es por el borde de las calles siempre, en el sentido del tránsito, siempre es por el borde porque ellos piden metros lineales útiles, la última vez no pedían metros lineales, es lo mismo de la vez anterior y tiene que ser sancionada por el concejo municipal de la comuna, o proponen otro espacio más? Plaza, parque o espacio público, eso dice la norma,

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: llama a votación para aprobar **DOM: Propagando electoral en espacios públicos**

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°03	Se aprueba en forma unánime **Propagando electoral en espacios públicos**

4.- Modificación Presupuestaria N° 06 Depto. Educación

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: A continuación viene la Modificación Presupuestaria N° 06 Depto. Educación por la ausencia de don Hugo que tuvo que estar en Talca hoy día vino don Raúl, para presentarnos la Modificación.

Sr. Raúl Pinto, Jefe Finanzas Depto. Educació Como bien lo dijo nuestro alcalde, vengo a ser presentación de la **Modificación Presupuestaria N° 06 Depto. Educación,** de lo cual como ya fue entregada la propuesta de la modificación, mencion mayores ingresos y mayores gastos.

RÍO CLARO
I. MUNICIPALIDAD
Con todos y para todos

Certificación Ambiental Municipal
Nivel Básico

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO
DEPARTAMENTO DAEM

FECHA : 28.10.2019

ORD. D.A.E.M. Nro. 1530
MAT : MODIF. PRESUP. NRO. 06

DE : DIRECTOR D.A.E.M.

A : Según Distribución

MAYORES INGRESOS SUB. ITEM. ASIG	DENOMINACION	A GLOSA	OBS.	202,148
05-01-001	DEL SECTOR PRIVADO	Aportes Coopeuch		1,328
05-03-101	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	De La Municipalidad a Servicios Incorporados		40,000
08-01-001	RECUPERACION Y REEMBOLSO LIC. ME	Reembolso ART. 4 Ley 19.345		760
08-01-002	RECUPERACION Y REEMBOLSO LIC. ME	Recuperacion Art. 12 Ley N°18.196 y la ley N° 19.117		38,717
08-99-001	OTROS	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos		1,553
13-03-004	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUC.	Infraestructura Educacional		119,790

MENORES GASTOS SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	D GLOSA		0

MAYORES GASTOS SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	A GLOSA		202,148
21-02-001	PERSONAL A CONTRATA	Suelos y Sobresueldos		70,358
22-04-010	MAT. DE USO Y CONS. CORRIENTE	Materiales de Mant. Y Reparacion de Inmuebles		5,000
22-08-999	SERVICIOS GENERALES	Otros		2,000
22-12-003	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.	Gastos de Representacion		3,000
22-12-005	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV.	Derechos y Tazas		2,000
31-02-004	OBRAS CIVILES	Conservacion Escuela Odessa		119,790
90.00.000	SALDO FINAL DE CAJA	0		

MENORES INGRESOS SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	D GLOSA		0

NOTA EXPLICATIVA:

DISTRIBUCION

1.= Sr. Alcalde
2.= Sres. Concejales (6)
3.= Sr. Secretario Municipal
4.= Archivo Depto. de Control Interno
5.= Archivo Jefe Finanzas DAEM
6.= Archivo DAEM

TOTAL COPIAS 11

I. MUNICIPALIDAD RIO CLARO JEFE FINANZAS DAEM

RAUL PINTO BRAVO
JEFE FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO DIRECCION COMUNAL EDUCACION

HUGO SEATON PONCE
DIRECTOR COMUNAL EDUCACION

Intervenciones:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: con respecto a la recuperación de licencias médicas, los $38.000.000 ¿ustedes están trabajando con ese sistema, o tienen un sistema propio por tantas licencias que están retenidas en cajas de compensación, o Isapre para recuperar?

Sr. Raúl Pinto Educación: Hay una empresa contratada para hacer la gestión de recuperación de licencias médicas, ella se encarga.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Alcalde, me gustaría tener un detalle de lo que es la conservación de la escuela de Odessa, si bien sabíamos de esto, pero que se va a realizar? Cuál es el gasto de construir una sala, comedor, en que se va a gastar este recurso

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Es mejoramiento de lo que esta actual, pero podemos conseguirle a la Seremi más detalles

Sr. Raúl Pinto Educación: Pero el proyecto en si lo maneja don Patricio Muñoz, de lo cual a él le puedo pedir que le haga llegar la información a todo el concejo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Solamente decir sobre el personal a contrata de sueldo y sobre sueldo, es porque ustedes a ese ítem ya le habían sacado cierto.? Están recuperando.

Sr. Raúl Pinto Educación: No específicamente, les recuerdo que el presupuesto está tan acotado, que lo que debería ser es una cantidad superior, pero como es aporte municipal solo es de

$100.000.000 , y dentro de eso se tuvo que rebajar partidas de tanto de los gastos, se vio acortado el presupuesto lo mismo que ocurre en educación, salud, municipal entonces cuando va a llegando mas recurso, le vamos inyectando a los ítem que van faltando.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Ya porque la pregunta es por eso, quedaron cortos ósea no se presupuestó a llegar a fin de año

Sr. Raúl Pinto Educación: Nosotros quisimos presupuestarlo, pero acuérdese que la corte municipal no daba.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Es que por que lo pregunto porque otras modificaciones que llegaron se hizo una rebaja

Sr. Raúl Pinto Educación: Es que a veces se rebajan; por ejemplo cuando dice que el personal que esta de contrata va a pasar a planta, entonces se rebaja porque ese mismo personal ya no es de ese ítem si no que es del otro.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Decir que yo como Presidente de comisión de educación me reuní con don Hugo, el martes y me hizo de manifiesto junto con don Raúl el tema de la modificación, así que esta conversado-

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce llama a votación para aprobar Modificación Presupuestaria N°06 Depto. Educación

Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°04.	Se aprueba en forma unánime **Modificación Presupuestaria N° 06** **Depto. Educación**

5.- Otros:

Modificación presupuestaria Municipal: Expone Srta. Scarlet Urra Villanueva, Director de Administración y Finanzas:

DAF, Srta.Scarlet Urra V.: Concejales buenos días, esta es la primera modificación, la de rigor, que hay que sancionar , hay $192.500,000 y algo que se estaba distribuyendo, en 1° instancia $ 119.000.000 que pasan para pagar por ley el 62,5% del fondo común y que son $ 110.700.000 entre lo de ONE más lo que se ha percibido acá, y el pago de ONE que va por esa cuenta, que es $9.200.000.

REPUBLICA DE CHILE		FECHA : 04 - NOVIEMBRE DE 2019	
PROVINCIA DE TALCA			
MUNICIPALIDAD DE RIO CLARO		ORD. D.A.F. N° 730	
DIRECCION ADMI. Y FINANZAS		MAT : MODIF. PRESUP. NRO.34/ DEL 2019	
DE : D.A.F.		A : Según Distribución	
MAYORES INGRESOS			
SUB. ITEM. ASIG	DENOMINACION	GLOSA	119,906
115-03-02-000-000-000	TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	Permisos de Circulación	119,906
MENORES GASTOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
MAYORES GASTOS			119,906
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	
215-24-03-090-000-000	A Otras Entidades Públicas	Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	110,700
215-22-11-003-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	Servicios Informáticos EMPRESA ONE CONSULTORES	9,206
MENORES INGRESOS			
SUB ITEM ASIG.	DENOMINACION	GLOSA	0
DISTRIBUCION			
1.- Sr. Alcalde			
2.- Sres. Concejales (6)			
3.- Sr. Secretario Municipal			
4.- Control Interno.			
5.- Archivo D.A.F.			

I. MUNICIPALIDAD RIO CLARO CONTADOR MUNICIPAL
BERNARDITA TOLEDO OLAVE
CONTADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD RIO CLARO DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
ESTEBAN URRA VILLANEUVA
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

<u>Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:</u> llama a votación para aprobar, **Modificación Presupuestaria.**
Cuya votación a viva voz se desarrolló de la siguiente manera:

Concejal, Sr. Eduardo Poblete Navarro.	Aprueba
Concejal, Sr. Néstor Vergara Rojas.	Aprueba
Concejal, Sr. Guillermo Vergara González.	Aprueba
Concejal, Sr. Jorge Mora Jiménez.	Aprueba
Concejal, Srta. Rosa Navarro Amigo.	Aprueba
Concejal, Sr. Ariel Verdugo Morales.	Aprueba

Acuerdo N°05.	Se aprueba en forma unánime **Modificación de ONE**

6.- Correspondencia:

<u>Se les entregara fotocopia del siguiente documento</u>

a) **<u>ORD N°822 / 2019</u>**

<u>ANT.: PLAN ANUAL AUDITORIA 2019.</u>

<u>MAT.: ENVIA AUDITORIA N° 19 SOBRE TRANSPAREBCIA MES DE SEPTIEMBRE 2019.</u>

<u>Se les entregara fotocopia del siguiente documento</u>

b) **<u>ORD N°821 /2019</u>**

<u>MAT.: ENVIA INFORME N°3 TRIMESTRE 2019 PARA CONONCIMIENTO DEL CONCEJO</u>

ANT.: LEY 18.695. ART.29

c) **SOLICITUD S/N**

PRESIDENTE CLUB ADULTO MAYOR VILLA LOS ROBLES

Sr. Ariel Verdugo Morales: Esa solicitud paso al departamento de Obras o no, o viene solamente a ser leída al concejo? Tendría que debe ser derivada a obras o no?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: No, porque tiene comodato vigente hasta el 5 de diciembre 2020

Sr. Ariel Verdugo Morales: Ya y que pasa ahí?, porque están pidiendo que nosotros aprobemos la prórroga de vigencia.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: La prórroga de comodato, de extenderles la vigencia por inversiones que quieren hacerle a la sede.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero esa es la pregunta, ¿nosotros tenemos que aprobar esa solicitud? ósea tendríamos que votar o no votar, en esta sesión sobre la solicitud

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Es que lo podemos definir ahora mismo, podemos tomar el acuerdo ahora si lo votamos ahora o tomamos el acuerdo de que lo analizamos y lo votamos después, porque igual se puede incluir dentro de otros para votarlo, o si no lo votamos después.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Porque lo pregunto, porque aquí llegaron solicitudes de Peñaflor Nuevo que también pasaron por Concejo, y todavía no son aprobados esos comodatos de allá, ni

tampoco han pasado a Concejo, si esta solicitud está llegando de la misma forma, porque las de Peñaflor Nuevo no hemos tenido la voluntad de sancionarla?

.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Hay algo pendiente ahí, recuerden ustedes que cuando recién partimos fuimos a una reunión allá, y es porque cuando se cerró ese colegio el sector no quiso, entonces no se traspasó al municipio, sino que depende de educación y mientras educación no entregue el colegio, no se podía dar los comodatos, yo no sé si la junta de vecinos tiene él comodato o no, pero es porque educación tiene amarrado los espacios ahí, no depende del concejo, depende de un trámite que depende del Director de Educación.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Y porque dice usted que están amarrado?, educación le dio esa respuesta, porque yo sé que esto se termino hace dos años y todavía no hay respuesta de eso, y eso tiene que estar pasada por sesión

Srta. Rosa Navarro Amigo: Por eso te estoy diciendo, por esa razón no se ha entregado, desconozco, si esa situación se regularizo o no se regularizo, se lo dejamos al presidente de la comisión de educación que nos traiga la respuesta, que les parece.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo no voy a votar hasta que no aparezcan esos comodatos, porque yo no sé por qué no está

apareciendo el de la rayuela que ya paso hace mucho tiempo, y el de Peñaflor de la junta de vecinos, y ahora creo que Peñaflor el club deportivo también están pidiendo un espacio físico, así que hasta que no se regularice todo; porque son solicitudes anterior de la que está llegando acá, yo no voy a votar ninguna solicitud

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Ya ahora me estoy acordando, lo que dice la Rosita es factible, faltaba que el DAEM tenía un pronunciamiento

Sr. Ariel Verdugo Morales: Ya pero nosotros la derivamos, y no ha llegado respuestas.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Correcto, tenía que llegar un pronunciamiento de la Seremi de educación, y en base a ese pronunciamiento se podía sancionar el tema de los comodatos que estaban pidiendo las organizaciones que usted menciona, y efectivamente el DAEM tenía que haber hecho la pronunciación acá para haber cortado el queque rápidamente.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Estamos hablando más de 5 meses.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo quisiera ver el oficio en cual lo pidió el Concejal, porque es un hecho que nosotros pedimos cosas acá en el Concejo, pero no dan respuesta, así que la ultima vía es por oficio.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Pero se han pedido en el Concejo, ósea es válido, así que ahí no sé quien le hará seguimiento si el Administrador, no se a quien encomiende el Alcalde esa tarea porque hay cosas que quedan en el aire, y sin dar respuesta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alcalde en esa oportunidad unas de las razones por las cuales el Alcalde anterior, se nos presento acá entregar las escuelas donde habían pocos alumnos y que iban a sufrir un cierre natural, fue más que nada para dejar protegido a los sectores con esos terrenos, porque? "porque" después venia desde que se aprobara la desmunicipalización, que es un proceso que sabemos todos que vienen, ya eso todo iba a pasar al Ministerio, por lo cual las escuelas iban a quedar amarradas al Ministerio y fue lo que les paso a ellos, no lo entregaron el colegio cuando debió ser entregado, como paso en otros sectores, entonces en este minuto no se ha dado respuesta ¿qué pasa con eso? Hay alguna vía como sacarlo para que vuelva a ser del municipio o no la hay.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo los traía en mis varios pero como ya se comentó aquí, y pasó este y van a pasar varios comodatos más y yo voy a atender a todos los comodatos que vengan, mientras no se solucione ese problema o no los llegue una respuesta de educación, sobre el comodato de esos sectores.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, usted le tiene que encargar a la unidad jurídica de DAEM, que el Ministerio resuelva el cierre de la escuela, como establecimiento educacional, y eso tiene un decreto y eso es lo que falta finalmente, es como la vía administrativa que falta, para que nosotros le demos otro destino al establecimiento, y en eso yo sí comparto con el colega de que aquí no se ha traído respuesta en relación a eso, y se le ha pedido en varias oportunidades al abogado, y hoy no serían 2 si no 3, el espacio da para 3, pero si nosotros vamos a tener que ir al sector cuando se vea eso y decirle cuales son las obligaciones porque creo que el sector de los rayueleros esta súper sucio, según lo que me dijeron a mí, ósea beneficios v/s obligaciones, y las obligaciones no se están cumpliendo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Informémosle al director comunal de educación que mande toda esa información para la próxima sesión de concejo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Pero primero es el decreto de cese del establecimiento educacional-

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Que esté previo esa información a la próxima reunión de Consejo, y en base a lo que tiene que presentar el director de educación, se hace la presentación de todos los comodatos, de la solicitudes que se han

hecho de las organizaciones de Peñaflor, mas nuevamente esta de la de los adultos mayores de Villa los Robles.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Ahora que postura vamos a tomar Alcalde y colegas, porque como se acerca una año de elecciones, las instituciones ya están asustadas respecto a que va a pasar, si van a contar con el recinto o no, varias instituciones están postulando a proyectos, donde van a venir a asegurar inversión con algún comodato con terreno, con sede sociales, porque nosotros igual tenemos la postura que era hasta termino de los periodos, pero también hay que ser flexible cuando en unas instituciones están apoyando algo, en este sentido están postulando a un proyecto, sobre todo que es inversión.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Nosotros siempre hemos sido flexibles cuando hay un tema de proyectos, en sí, siempre hemos sido flexibles, es cuando no hay nada, ahí nosotros estamos dando hasta el periodo, pero ahora nos van a llegar solicitudes, yo creo que hay que ser más flexible y dar un poquito más de años.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo discrepo un poco , me gustaría que lo conversara con su asesor jurídico, tengo entendido que los comodatos si tienen plazo, por ejemplo cuando son dependencias municipales, cómo la radio, esos tienen plazo dentro de su mandato, pero los otros no es lo mismo, porque son también

municipales, pero no están dentro de lo que ocupa el Municipio, tengo mis dudas ahí.

Sr. Néstor Vergara Rojas: En qué sentido tienes dudas?
Srta. Rosa Navarro Amigo: Cuando se les dio el comodato a la radio y las Temporeras, quedó claro que solamente se les podía dar mientras era el periodo del Alcalde, por eso no se podía dar más de 4 años o hasta que termine el periodo, y no así los otros , fue la explicación que nos dieron en esa oportunidad.

Sr. Néstor Vergara Rojas: La ley dice que un Alcalde por derecho propio, puede entregar un comodato, sin previo acuerdo de Concejo hasta los 4 años ,11 meses y 29 días, o sea que no cumpla los 5 años, cuando se cumplen los 5 años tiene que haber acuerdo de Concejo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Con respecto a la situación de los comodatos, hay muchos que dejan mucho que desear y no sé si será factible que alguien de acá, Obras u Organizaciones Comunitarias se ocuparan de eso.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Se puede hacer una estipulación que haya un fiscalizador, como idea.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde le tengo una propuesta, que se haga un catastro y que todas las instituciones que sean

beneficiarias de un comodatos, hagamos una reunión con ellos, no en forma independiente, si no que con ellos, porque hay algunos que cumplen ; por ejemplo Mercedes anda súper bien, no hay ningún problema, pero hay otros lados que deja harto que desear, entonces yo creo que lo mejor es un cara a cara y nosotros ser valiente también y decirle **"claro nosotros tenemos la mayor voluntad de entregar un comodato, pero también ustedes tiene que cumplir con algunas condiciones mínimas que están estipuladas en el comodato"** y ahí vamos a entrar a pelear con algunas instituciones que no han cumplido, incluso algunos de los pagos de consumo, servicios básicos, esos podíamos hacer alcalde.

7.- VARIOS E INCIDENTES:

Sr. Eduardo Poblete Navarro: 1.- Hace entrega oficial a la Secretaria de actas del informe de la participación del Congreso de Concejales de 8 al 11 de Octubre, en la ciudad de Viña, en la cual participamos con los colegas.

2.-Consultar con respecto, en las reuniones anteriores también pregunte sobre el tema de don Nibaldo, al final que se decidió o tenía que verlo usted con el DAEM, se queda trabajando o se fue y se iba a indemnizar?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: No, a Don Nibaldo se le propuso en primera instancia, la reubicación en la jefatura de UTP comunal, pero presentó condiciones, como: traer su propio equipo para ejercer como jefe de UTP , lo cual no se le acepto, porque ya hay un equipo formado acá en el DAEM, por lo tanto era aumentar

personal, y eso es lo que se le informó la última vez, se le iba a re insistir nuevamente, pero esa era la condición, Jefe Comunal UTP, pero bajo esas condiciones, que aquí hay equipo para trabajar.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Disculpe alcalde, ¿Cual es el equipo pedagógico del DAEM?

Sr. Brian Robinson Pavés Adm. : Hoy día, no hay equipo pedagógico, como tal, formado por decreto, hay un equipo de apoyo personal que tiene el DAEM, incluyendo los jefes de UTP de los diferentes colegios, lo que pasa es que lo que él propuso , es que no importa quien estuviese acá, el necesitaba de 3 a 4 personas aparte de las que ya hay, que a él le permitiera trabajar, en esas condiciones es imposible, demasiado, entonces la función es reordenar dentro, priorizar porque hoy si hay un UTP comunal y es darle prioridad y reordenar las funciones y crear el equipo que sea necesario, con lo que hay para apoyar.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo pregunte algo que no se ha dado respuesta, cuales son las personas que pedagógicamente están a cargo de la comuna?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr.: No le puedo dar en este minuto, tendría que dar el director

Sr. Néstor Vergara Rojas: Porque si usted me dice que hay un equipo, este debe ser mas administrativo que pedagógico, yo viendo profesores que tengan experiencia que estén en el DAEM, no veo, por ejemplo, si ustedes, la administración da instrucciones pedagógicas de alguien que no tiene la expertis pedagógica, de verdad que no va a andar bien, yo como sugerencia, por la pregunta que hace el colega, ¿no sería bueno tener un

acercamiento con don Nibaldo? Aprovechando la extensa experiencia que él tiene y de esa exigencia que él hizo de 4 se pueda reducir, por ultimo para partir con 1 persona, porque el gasto de UTP está considerado en los presupuestos de educación y no se está gastando, por lo tanto hay un ahorro, ¿porque no se le sugiere comisión de servicio?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Es una opción mientras no haya aumento de gasto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: No, yo no estoy moviendo ningún gasto, comisión de servicio y una persona más quizás, hoy día insisto, en el DAEM se esta ahorrando el sueldo de un UTP comunal y hace harto rato, de cuando se fue don Gastón, por lo tanto yo creo que quizás el numero que el exigió o pidió, esté por sobre lo que se puede manejar financieramente pero tal vez una persona podría ser.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Es que va a depender de que persona es, para ver si se puede cambiar, porque si se saca un santo para cubrirlo con otro, va a implicar un gasto igual, pero nos estamos poniendo muy hipotéticos si aún estamos conversando, esto se alargó hasta el 12 de Diciembre su desvinculación, así que aún hay tiempo de sentarse a conversar, negociar, etc. para hacerlo de a mejor manera, la idea es que la persona con ese expertis hay que sacarle partido como UTP comunal, es el mejor aporte que puede estar haciendo, entonces queremos llegar a buen puerto.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que pasa es que don Nibaldo siendo director tiene que haberse dado cuenta, que ahí hay una debilidad,

porque el siendo director era instruido por el DAEM entonces yo creo que por algo debe estar pidiendo una persona más o dos o tres, y yo creo Alcalde con el mayor de los respetos y afecto, es que nosotros hemos dado franquicias en contratación de personas en otras áreas y yo aquí, Rosa es testigo, Don Guillermo igual, siempre eh pedido de que se mejore ese tema y yo creo que hay que mirarlo como una inversión.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Cuando estaba don Aurelio antes estaba don Carlos don Heraclio, ósea había un equipo que apoyaba la gestión pedagógica y hoy en día no lo vemos, es una buena opción por la trayectoria que tiene el director y yo creo que sería un gran aporte para la comuna y sacarle provecho como lo mencionaban ustedes a todas las escuelas, la Unidad pedagógica que está debilitado, a la opción de este profesional.
Por ultimo alcalde de acuerdo a los comodatos que estamos analizando, solicitar se nos envíe todos los comodato que están vigentes, con la duración para tener los antecedentes sobre todo para cuando una institución nos van a pedir información nos van a preguntar nosotros tenerlo claro también, porque hemos aprobado varios comodatos y es para tenerlo como una carta de navegación.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Digital mejor para que lo tenga accesible en el celular, a la María José Leal que le envié por papel y por correo, ambas cosas.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Bueno, no sé cómo explicar este tema, le pido a don Brian que me preste atención, no sé si alguno de ustedes, por favor sean honestos, ha recibido alguna llamada anónima respecto a don Luis Silva, ¿alguno de ustedes a recibido alguna llamada? Bueno yo si la recibí y me he tratado de hacer la… pero resulta que me informan, que don Luis tiene un título falso, que su título de estudio es falso, porque el estudio, no sé por lo que decían en el 78 algo así, estudio en el liceo de Molina y su título profesional es 2 años después es de técnico profesional en un liceo técnico profesional, entonces a mí me entró la duda, yo no tengo acceso, no tengo ni el rut de Don Luis para ver en el sistema, yo no quiero que se diga que lo estoy acusando, porque yo no estoy acusando a nadie, yo quiero pedirle alcalde si existe la posibilidad de tener los antecedentes simplemente de informarlo si es si o no, por eso les pregunto si alguno de ustedes lo han llamado alguien, entonces a mí me llamo la atención, porque yo le pregunte a una persona que conocía a don Luis antes cuando fue contratado, la cual me dice, no si don Luis es contador pero del liceo de Molina, su contrato fue hecho por el liceo de Molina, su primer contrato, entonces igual me hace tener ciertas dudas y Néstor cuando él fue contratado cuando paso a ser nuestro director de control interno yo tuve objeción a su título.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : El tema es ver si su titulo es de nivel superior, ósea es de colegio.

Sr. Américo Guajardo Oyarce, Alcalde : ¿en qué año el asumió acá?

Srta. Rosa Navarro Amigo: En el 2014

Sr. Brian Robinson Pavez: : Por eso me llama la atención, porque dice que salió de Molina lo cual no pudo haber salido del liceo siendo contador.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Entonces quiero de verdad esto mantenerlo ojala, porque esto a lo mejor puede ser falso, me entiende, pero encuentro bien tonto que alguien llame para eso, me dijo: yo se que usted lo va hacer, por eso le digo, revise el titulo de don Luis porque el salió de Molina, y no pudo haber estudiado 2 carreras a la vez. Entonces cuando paso la contratación de don Luis, yo encontré ilógica la decisión del alcalde, de que estuviéramos proponiendo a don Luis cuando era un contador que venía de un liceo técnico y no era un auditor que era lo que necesitábamos para control internos, y teníamos en la terna dos profesionales más, que si eran contador auditor y más una que venía con una amplia experiencia de otro municipio en lo que era trabajo en control interno, entonces yo hice el escrito a la contraloría donde manifestaba que según yo, no se estaban cumpliendo las bases del concurso, contraloría me dijo que estaba todo dentro de lo correcto y que a él se le premiaban los años de servicio como control que llevaba acá para mí no era, porque en realidad yo considero, ustedes son testigos que siempre he alegado contra control interno, que su pega ha sido deficiente, nos hemos metido en problemas por él, entonces yo quiero aducir a todo esto que estoy diciendo para que entiendan porque tengo duda y yo creo que como siempre se ha sabido que yo he ido en contra y exigiéndole mucho a nuestro control interno, que a lo mejor por eso me llamaron a mí, pero yo no tengo, ni he tenido ni vista ni nada excepto cuando se nos presento el llamado a concurso mas antecedentes respecto a los estudios de don Luis, entonces no se si el Concejo me apoya y le pedimos a nuestro Administrador que

eche una revisadita, están de acuerdo o no están de acuerdo porque esto también depende de ustedes.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Votemos, están de acuerdo. Obviamente primero que todo la Concejal aquí está exponiendo algo, no nos podemos tapar las orejas ni los ojos, es algo totalmente valido, recibió un llamado telefónico y tenemos por transparencia que hacer la investigación correspondiente, según la duda que estamos teniendo, esto no es una persecución personal, solamente nuestra concejal está manifestando esa duda, inquietud de algo que a ella se le menciono de un llamado anónimo, cosa que ella no se puede vulgarmente discúlpeme Rosita, no se puede hacer la lesa en esto de algo que le llega, ni ninguno de nosotros un llamado de esa manera, yo creo que lo más transparente es que votemos esto para tomar un acuerdo y hacer la investigación que corresponde.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Antes de votar alcalde, a lo mejor la duda que nace es porque una persona con título técnico puede optar hoy día a un cargo profesional y directivo?, para ser directivo hay que tener 8 semestres de universidad, por lo tanto, a lo mejor puede que tenga el título, pero hay que investigarlo como dice el Alcalde pero hoy en día para optar a esos cargos directivos hay que tener 8 semestres de universidad, a lo mejor por ahí va, porque no cumple con el perfil que lo que lleva ese cargo.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Yo en su momento lo expuse a la Contraloría, ellos me dieron respuesta la cual fue que estaba

dentro de las bases, pero yo no quise irme a Santiago, más que nada porque el Consejo fuimos 3 los que rechazamos y al final decidió el alcalde, no me fui a Santiago y dije ya, irme a Santiago, significa contratar un abogado y yo no tengo como contratar un abogado y lo deje hasta ahí nomás.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: hay que tomar una decisión votando, votémoslo para hacer la investigación.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Si

Srta. Rosa Navarro Amigo: SI

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Yo la verdad de las cosas alcalde, por una llamada yo no, que si es falsa o no es falsa, que pasa si es falsa, yo no quiero participar en cosas falsas, yo quiero participar en una cosa que sea verdadera así que yo no estoy de acuerdo.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Delicado el tema, porque hay una denuncia, pero estaría dispuesto porque si hay una denuncia habría que hacer una investigación para que se salga de la duda, porque yo creo que no son los únicos que pueden estar pensando lo mismo, a lo mejor hay funcionarios que lo piensan lo mismo y es mejor aclarar el tema y dejarlo transparentado.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Concuerdo un poco con Guillermo ,porque un llamado uno no lo considera tanto pero por otro lado estaría

bueno también para salir de la duda, pero tampoco no nos podemos atener a que nos van a llamar por cualquier cosa y estar trayendo temas al Consejo que a lo mejor puede que sea hasta falso, pero como le digo esa sería mi opinión. De hacer la investigación , si.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Quiero separar 2 cosas: lo que dice la colega uno aquí puede decir mientras, no falte el respeto todo bien, lo que usted está llamando es para ver si estamos de acuerdo o no, no a iniciar una investigación, sino averiguar una duda que presento la colega, porque si hablamos de investigar, estaríamos hablando de que la colega hizo aun denuncia, denuncia que no hizo, entonces yo creo que en pro de la transparencia hay que , digámoslo el título de la propuesta, es para ver si estamos de acuerdo a que se averigüe en relación a la situación educacional de don Luis nada más, para que no quede como persecución.

Y lo otro, ojo, nosotros somos fiscalizadores, y no podemos renunciar; por ejemplo a transparentar información a temas tan delicados como esto, Eduardo lo dijo, si soy súper claro y fui testigo cuando la Rosa hizo la presentación en la Contraloría, Contraloría no indagó, dio un respuesta muy rápida, pero yo creo que no es tarde si es que hay una acción que no se realizó como correspondía, y también revisar las bases del concurso porque si el concurso lo permite ahí estamos sonados.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr.: Este tema lo he escuchado, desde que llegue a sido tema, que se repite y es un tema sin resolver, que sería bueno por el bien de don Luis y por el bien del municipio que quedara súper claro, para que no siga dando vuelta el tema, porque no es tan solamente por una llamada anónima, es más que todo por el bien de don Luis porque igual debe ser muy tedioso para él que lo estén cuestionado, entonces esta todo claro y quedamos todos bien.

Sr. Eduardo Poblete Navarro: Si, porque su contrato fue registrado a la contraloría y lo otro él a echo clase.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Ya se toma el acuerde de hacer la averiguación.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Ya los días 21 y 28 de octubre realizamos reunión de la comisión finanzas donde se analizo el presupuesto 2020, la reunión del día 28 los Concejales me pidieron por favor oficiara pidiendo un requerimiento respecto a información de los partes de la carretera por luces apagada, dentro de esto se solicita

Por ejemplo:

1. Cuantos funcionarios trabajan, tomando la fotografía y cuantos en la parte administrativa.
2. Porque vía están contratados planta, contrata o honorario y si están decretados como inspectores de transito

3. Indicar la evaluación de los funcionarios que trabajan desde que se toma la fotografía, hasta que se paga la infracción ya sea vía online, personal, o a través del registro de multas no pagadas.

Atentamente a usted, Rosa Navarro Amigo, Concejal, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Son dos oficio señor alcalde yo se los hago llegar la señora Iris y el otro es respecto información de DIDECO, que es prácticamente lo mismo salió ese día en la comisión,

Y lo último, le quiero pedir al presidente de la comisión de educación don Néstor Vergara si dentro de esta semana, o la próxima existiría la posibilidad de reunirnos con el nuevo director del Liceo, para conversar algunos temas e inquietudes de la comunidad, que siempre están llegando como vamos a trabajar esos temas, cual es su planteamiento, cual es su plan de trabajo que trae, no se don Néstor yo se lo estoy proponiendo acá para que quede en acta.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Quiero a ser una consulta ¿el cuándo asume?

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: En Enero, se pidió una prórroga, tenía que asumir ahora el 19 de Noviembre pero pidieron una prorroga para terminal el año, en Camarico.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo no sé, alguien me pude corregir don Brian yo no sé si administrativamente, corresponde que la comisión, cite o invite a un director que no ha terminado unidad educacional, si no asume como tal su envestidura, es solo una duda, lo que pasa que nosotros somos sujeto de todo, lo que si sería bueno, no sé si nosotros y la comisión va al establecimiento donde él trabaja hoy día que es distinto a invitarlo.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Claro, pero yo no le veo falta a lo que está pidiendo la Rosita, es un adelanto previo.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr.: En todo caso esto está con respaldo de decreto

Sr. Néstor Vergara Rojas: Ya voy a conversar yo con él y ahí los convoco.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Lo que pasa Alcalde es lo siguiente, dentro de las mayores quejas , tanto los apoderados, de los alumnos, es el asunto del recreo, yo no me voy a ir a cuestionar a los profesores o no, entonces lo que yo quiero saber desde ya antes que el haga lo mejor o no a entregado su programa de trabajo, me interesa a mí como van a trabajar con los inspectores, porque? porque yo veo que ahí se han contratado por lo menos 8 inspectores, y en el patio ahí 3, no puede ser, entonces hay cosas importantes para la comunidad, que si bien es cierto uno como

Concejal hace una pega tranquila, pero escucha a la gente como dice Néstor salimos a terreno, salimos a ver, entonces esto tiene que ir desde ya partiendo como va a ser su planteamiento, porque "porque" yo veo ahí a varias personas que las contrata como inspectores pero después patio no les gusta, entonces empiezan a decir que los cambie y los mueven y al final en este minuto ahí 3, y perdone 3 inspectores de patio para ese tremendo liceo no es nada.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo no sé si corresponda al director, yo creo que al director es que corresponda hacerla y hacerlo por intermedio de el

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Pero una reestructuración, eso es tema para conversar, lo que usted está proponiendo en la comisión cuando el presidente comisión convoque.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: En la escuela de Santa Herminia, veo que tienen un tremendo patio pero está abierto, yo consulté con algunos apoderados, en tiempo de invierno es complicado, porque no pueden salir así afuera porque tiene que quedarse dentro de la sala de clase, imagínese que están una hora o 45 minutos y después quieren salir al patio pero no pueden, porque está lloviendo, entonces alcalde no abría la posibilidad de hacer un proyecto para techar esa parte, y quedaría espectacular porque serviría, tanto como para el verano como para el invierno

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Lo estuve conversando con don Hugo hace un tiempo, justamente por la buena idea que está proponiendo usted, porque ustedes más que nada se han dado cuenta que en la licenciatura, este año dimos la idea de facilitar la de la carpa araña que tenemos de la municipalidad para que la puedan usar por este año, es muy buena idea, lo tenemos considerado, esperemos ver si lo podemos concretar

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Lo otro alcalde, en el mismo colegio las profesoras y los apoderados están preocupados, quieren que vuelva nuevamente el kínder y el pre kínder, yo no sé si conversaron con usted.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Tiene una reunión conmigo hoy en la tarde por ese mismo tema, con los apoderados de esa escuela.

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Lo otro alcalde tenemos una niña muy jovencita, que gano un concurso en Panamá y en Estados Unidos, con la danza del vientre, esta niña es hija de la señora Isabel Espinosa y se llama Daril Ovando, baila muy bien, y ella está dispuesta a que cuando la municipalidad tenga cualquier evento no tiene ningún problema en hacer una presentación, ella hizo una presentación ese día de la marchas, y ahí estuvieron varios artistas , y se presento ella en lo cual baila muy bien la danza del vientre.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Es bueno considerarla, y yo creo que también sería bueno hacerle algún reconocimiento para el aniversario de la comuna, por la representación que hizo como comuna en el extranjero, igual faltan varios meses para ese desfile pero es el acto público más grande que tenemos , yo creo que para el aniversario de la comuna fuera de lo que usted está proponiendo, hacerle un reconocimiento también en esas fechas, y claro sin duda la podemos considerar ahora para algunos eventos

Sr. Guillermo Vergara Gonzales: Claro ahí destaca todo lo que es el cuerpo de la mujer, con la danza del vientre, muy bonito y será lindo hacerle un pequeño homenaje.

Y lo otro alcalde, quería felicitarlo por la Cumbre de Condorito alcalde salió todo muy bonito, destacaron los artistas.

Alcalde, el lunes 11 del Noviembre del 2019 a las 9.45 tengo hora con la oftalmóloga además dejare el comprobante de hora por ese motivo no podre asistir a la sesión

Sr. Ariel Verdugo Morales: 1) hace entrega del informe del Encuentro Nacional de Concejales en la ciudad jardín, en este informe va la invitación del encuentro, el programa general, va la planilla de rendición de viáticos, el comprobante de pago del encuentro y la fotografía del suscrito, falta material; por ejemplo asistencia que no hicieron pasar la asistencia, hay que dejar

constancia acá porque, el certificado tampoco nos entregaron un certificado, porque era un encuentro nacional.

Se hizo en el hotel O'Higgins.

2.- Proponer un técnico jurídico al abogado municipal, que hace falta tiene mucho trabajo, yo creo y se le está aumentando por eso estoy preponiendo si es que usted lo considera, para que haya como algo antes que le llegue a él, mas preparado, incluso para la secretaria municipal cuando llega decretos, también falta como una depuración del sistema antes que llegue directamente donde el que pueda hacer como el último paso, lo propongo con alta altura de mira.

3.- Los semáforos de la esquina, había una señalética viral a la derecha con precaución, que no está, creo que la sacaron porque ya no se encuentra, quiero que se vea esa tema, porque esta peligroso el viraje sin la señalización.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Hay que decirle a la Sra. Josefina que se reponga ese letrero

Sr. Ariel Verdugo Morales: y aumento con la demarcación, que el colega Eduardo Poblete siempre pide la demarcación, que se vea el tema porque ya se está pidiendo hace tiempo por el Concejo y todavía no hay respuesta de eso.

Y por ultimo es un tema más personal quiero proponer , juntarse los 6 Concejales más usted, para ver el tema del presupuesto municipal, porque lo esos estado viendo en comisión de régimen interno y hay cosas que tenemos dudas y que queremos convérsalas con usted, que usted nos dé la impresión, sobre todo en DIDECO, que fue la última conversa y yo creo que hay que verlo antes de llegar a la aprobación, y necesitamos saberlo de usted solamente usted y nosotros una reunión a puerta cerrada.

El administrador puede venir, pero tenemos que conversar temas de nosotros sin el DIDECO, porque el DIDECO es el que hace la propuesta, se la hace a ustedes y ustedes es la que la propone al Concejo, no solamente DIDECO ahí varias cositas más que hemos hallado en el presupuesto, y quermes verlo antes de llegar a una aprobación, para ir con la mente fresquita para llegar a aprobarlo, y ver si se puede llegar a un acuerdo porque ahí sumas que nos parecen muy alta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: A mí me parece mal lo que hace el colega, porque si bien es cierto yo presido una comisión que he tratado de trabajarla lo mejor posible, y de verdad no me parece que el no me haya consultado o me haya pedido una reunión así, porque yo no paso por encima de ningún presidente y de ninguna comisión que le competa, y yo como presidenta de la comisión finanza me corresponde a mí, lo he estado trabando es más, le tengo toda el acta escritas de las reuniones, que él no estuvo

presente, donde se analizaron temas, porque el resto todos lo tenemos claro, pero como el no estuvo me pidió que se la hiciera escrita y se la hice escrita, ósea he llegado a ese punto como por lo menos, mínimo considerarme y preguntarme si podíamos hacer esa reunión o no, que a mí me parece bien.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero colega yo no estoy desmereciendo lo que hemos hecho, porque yo estoy diciendo de lo que nosotros hemos visto en la comisión de finanzas que la nombre, yo estoy proponiendo juntarnos, y lo dije antes de empezar es una proposición mía, acá el Concejo si no quiere es cosa de ellos, pero es una proposición mía, porque esto ya lo vimos en comisión.

Srta. Rosa Navarro Amigo: No lo hemos visto

Sr. Ariel Verdugo Morales: Sipo

Srta. Rosa Navarro Amigo: No lo hemos visto porque yo no le entregado a ustedes el informe, porque se supone que DIDECO me iba a ser llegar algo, y no lo ha hecho llegar, tenemos otras consulta que hacerle a otros para finiquitar, como vamos a venir a la presencia del Alcalde a hacerle nuestras inquietudes si quedan cosas pendientes

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Hagamos una cosa, terminemos la ultima sesión correspondiente al mes, y en esa

sesión finiquitamos la fecha y ustedes van a tener un diagnostico más claro, de lo que estamos conversando y lo que está proponiendo usted que es legítimamente valido.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Yo por eso lo estoy proponiendo en forma personal, ósea yo, si la colega lo tomo a mal y esto como lo vimos en comisión de finanza, con la presencia de ella obviamente, creo que no estoy faltando a algo que yo estoy proponiendo, yo vine a las reuniones, a 1 falté, pero no estoy pidiendo que se vea eso, como saltándome a la comisión, si en comisión ya se vio, yo lo que quiero saber de los puntos que se hablaron en comisión, para ver qué respuesta me puede dar usted como alcalde, que es lo que nos está proponiendo a nosotros,

Srta. Rosa Navarro Amigo: Para terminar don Américo le quiero agregar que si bien nos juntamos con DIDECO, respecto a algunos punto, que todos compartíamos hacer una propuesta porque yo sé que mi facultad como Concejal es aprobar o rechazar el presupuesto, yo bajo ningún punto puedo pueda usted proponerle un cambio al presupuesto porque si no cualquiera me puede tachar o denunciar. Y no estoy haciendo uso de mis facultades, sino que me estoy tomando facultades que no me corresponde y usted me puede acusar de eso, por esa razón se forma las comisiones.

Dentro de la comisión, va a venir un informe que se les va a presentar al resto de los concejales manifestando los motivos por

los cuales estamos haciendo algunas observaciones al presupuesto, pero tampoco puedo pedir una reunión con usted, porque va a ser una acta donde yo voy a manifestar que usted modifique el presupuesto porque eso no me compete la ley entonces eso lo tenemos que tener claro los Concejales.

Sr. Ariel Verdugo Morales: Pero yo no estoy diciendo que es para modificar, entienda yo estoy diciendo ver los ítems que a nosotros nos parecieron altos, pero yo no le estoy proponiendo a él modificarla.

No hay problema, si no le parece a algunos concejales yo por eso le digo que me quiero reunir con usted para hacer algunas consultas, y salir de dudas no para ser modificaciones, para hacerle la consulta de algunos ítems que yo hayo muy altos, si los concejales no quieren participar es cosa de ellos, pero yo tengo unas dudas y quiero consultarlo con usted.

Sr. Néstor Vergara Rojas: El Concejo, a través de comisiones, y a través de sesiones de Concejo si puede solicitarle al alcalde modificar montos del presupuesto municipal si puede, lo que no puede es exigirle que haga cambios, pero pedirle que los haga, si podemos.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Para eso están estas mesas de diálogo, como se han hecho varias veces no es algo

descabellado, hemos tomado tantos acuerdos tantas veces, esto no va a ser la excepción.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Hace informe también de la participación del encuentro de la participación en la ciudad de Viña.

El otro punto que tenía era con respecto de lo que dijo mi colega con el signo que está en la esquina, no sé si lo sacaron o fue una orden, o por ultimo en caso de intermedio que tiene la pagina de Rio Claro, deberían poner como comunicado que se saco o lo sacaron, que la gente esté al tanto porque en una de esas puede caer en un infracción.

Y el otro tema Alcalde que cuando asumimos que Guillermo fue uno de los primeros que lo toco y después lo volvía a tocar nuevamente y todavía estamos con el problema de la calle Pantaleón Lavín en la vereda, todavía existe ese pedazo que esta malo. Es que eso es como una salida de agua, por lo que tengo entendido.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Pero ahora hace poco se aprobó un proyecto de $400.000.000, que va en mejoramiento de calle, vereda y acceso universales, para personas que tienen algún tipo de discapacidad, no tenemos fecha establecida de la ejecución de esa obra, pero el proyecto ya está aprobado, son mas

$400.000.000 millones que se van a ejecutar, veredas, calles, se va a renovar todo la parte urbana.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Por último, a esta altura no sé cuándo se va a ver eso por ultimo rellenar esa parte, además está el negocio de Ricardo, la Pica del Tuna y ese lugar es muy transitado, esta complicada esa parte.

Y otro tema, que pasa con la persona que sale a terreno, puntualmente de Roberto, que sale a terreno a conseguir patentes, como esta esa situación con Roberto?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Ahí don Roberto realizo esa función, así que dentro del departamento hubo una descoordinación respecto a la solicitud de don Roberto, se debió hacer previo al inicio de los trabajos es como obvio, pero bueno ellos reconocen su error pero eso ya está sobre la marcha, como digo yo, si ya la empezó si no está el contrato, y ahí estamos tratando de solucionarlo, para no caer en ningún ilegalidad y que no nos vallan a apuntar con el dedo.

Sr. Jorge Mora Jiménez: Y por último señor alcalde felicitarlo por la Cumbre de Condorito, que hubieron cosas bien positiva, pero también hay cosas que no salieron como se lo esperaba, como por ejemplo; me percate harto que se iba a ser un control, con lo de venta ambulante y que en la tarde se dio mucho, no sé si sobre

paso, a lo mejor los inspectores no fueron suficiente como para controlar esa parte, y lo otro la parte eléctrica, tenerlo presente para la próxima vez, y algunos ambulantes que se metieron a trabajar el día domingo.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Voy a enumerar las puntos que traigo, y que ojala Soledad tome apunte bien claro a mis solicitudes, antes que se les dé respuesta, como son varias yo creo que los 5 minutos no me va a alcanzar a dar la respuesta.

1) Lo primero me gustaría saber alcalde bajo que figura se autoriza una fiesta Pachanguera en un recinto municipal, fiesta que es organizada por un privado.
2) Modificación de Salud, aprovechando que esta don Rodrigo, no sé si fue la última o la penúltima reunión, que hubieron mayores gastos, por conceptos de honorarios, me gustaría que se me entregara el detalle a que funcionarios fue destinada esta modificación presupuestaria.
3) Don Brian esto es para usted, la ordenanza según la estuve revisando, no considera el uso de los espacios de administración municipal.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Si pues, se acuerda que conversamos del estadio, el poli deportivo

Sr. Néstor Vergara Rojas: Y el recinto ramada, debería estar considerado, si no está considerado como lo tomo?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : No, porque está considerado como individual

Sr. Néstor Vergara Rojas: pero eso es un espacio físico que es de nuestra propiedad, y que yo como Concejal tengo la obligación de reguardar ese patrimonio, ósea en este caso lo hablo específicamente por la fiesta Pachanguera, no puede venir un particular a ser una fiesta, una fiesta comercial que nosotros no le cobremos, o les cobremos muy poco, yo le pregunto a usted si le cobro algo por el uso del espacio?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Si

Sr. Néstor Vergara Rojas: Cuanto?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : No le puedo contestar ahora, porque esto no está asociado solamente a un cobro,

Sr. Néstor Vergara Rojas: Lo que pasa, es que yo tengo súper claro ahí, porque la otra ves paso lo mismo y nunca a mí se me dio respuesta de lo que yo pedí, la actividad es una que es la actividad comercial, tengo entendido que la ley de alcoholes solamente faculta a los Alcalde para entregar permiso de venta de bebidas

alcohólicas cuando son fiestas costumbristas, en este caso no existe esa figura, porque es una fiesta pachanguera, no hay turismo de por medio, no hay artesanía de por medio, no está considerado tradiciones de por medio, por lo tanto yo voy a hacer, y se lo digo Alcalde, voy a solicitar un pronunciamiento a Contraloría respecto a esto, se lo digo para que después digamos que usted se madrugue y diga **"pucha el Concejal no me pregunto",** yo esta pregunta ya la hice a don Brian y no se me ha dado respuesta, entonces, de verdad si la municipalidad organizara esta fiesta no tengo nada que decir, pero es un particular y yo le estoy entregando un bien de uso municipal, porque no es de uso público a un particular para que haga una fiesta comercial, y el municipio nada o muy poco, entonces yo el espacio no tengo el levantamiento de cuantos metros cuadrado son, pero me imagino que deben ser más de 10.000 metros, en todo el espacio, porque se supone que el cobro de la entrada va al ingreso donde está la media luna.

4) Lo vi Alcalde en una publicación con el Seremi de vivienda, en una entrega de mejoramiento, entrega a la cual, yo por lo menos, no vi a ningún concejal, si no hubo invitación considero que es una falta de respeto, que la otra vez eso lo conversamos, que inclusive en una reunión que tuvimos con el Intendente se lo dijimos, yo le voy a volver a decir al Intendente cuando este con él, porque eso no corresponde no tomar en cuenta al Concejo Municipal en una entrega que beneficio a vecinos del sector, y más encima aparece un

funcionario municipal y en los comentarios aparece un funcionario municipal, en los comentarios, como gestor de todo esto y yo no sé dónde está la gestión y ese funcionario es don Nelson Valdés.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Esa invitación yo pregunte si era una ceremonia de la Seremi de Vivienda, me dijeron que no era una ceremonia, entró por ventanilla, y les dije inviten igual a los Concejales y la señorita Soledad les mando un wssp que les mandó a todos los concejales para ese día, yo pregunte ese día que paso con los concejales y nadie sabía nada, pero no era una ceremonia, era un gesto por si querían estar.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Este mensaje a mí se me borro.
Entonces que no aparezca un funcionario en las fotos, no tiene porque no aparecer se lo digo de verdad

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: No sé yo porque no tomo la foto No sé yo porque no tomo la foto

Sr. Néstor Vergara Rojas: pero usted manda a su gente

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: si pero no puedo andar diciendo toma esa foto o no

Sr. Néstor Vergara Rojas: puede usted puede, ahí hay un intervencionismo, y el funcionario no tiene por qué aparecer, usted si y el Seremi sí, pero no el funcionario.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce:, Y como le digo a él no tome la foto, no se coloque en la foto, como hago yo en momento algo así don Néstor, en una acto que estoy con gente "**don Rodrigo córrase de ahí que usted no puede salir en la foto" .**

Sr. Néstor Vergara Rojas: Usted no tiene que decir nada, usted tiene otras personas para que hagan esa pega.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: pero como le va a estar diciendo también un funcionario, salgase de ahí porque tú no puedes salir en la foto, como deja al funcionario frente a todas las personas cualquier funcionario que sea.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Usted está justificando al equipo de comunicaciones, y resulta que a nosotros a veces no salimos y usted no tiene la misma defensa.

Sr. Néstor Vergara Rojas: nosotros no salimos, yo he visto fotos que son irrisoria, de colegas que a veces sale un brazo y no sale el cuerpo, y ese es el equipo de comunicaciones, entonces esa misma solidaridad que usted está mostrando frente a un funcionario, que

aparece, porque no se demuestra también y se le dice al equipo comunicaciones que sea más respetuoso con los Concejales.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: yo siempre les he dicho, delante de usted incluso, tómenle foto a los Concejales.

Sr. Néstor Vergara Rojas: No le hacen caso entonces, que quiere que le diga

Sr. Néstor Vergara Rojas: yo sé que no depende de usted.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: a mí me da lo mismo si salen o no salen en una foto Concejal siempre lo he dicho. A mí no me afecta que salgan o no salgan en una foto

Sr. Néstor Vergara Rojas: debería afectarle

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: No me afecta, porque yo tampoco me quejo cuando se toman fotos o selfis en las cuentas de redes sociales, de algunos Concejales y a uno lo cortan, yo me he fijado, pero yo tampoco digo nada porque no me interesa, de verdad no me importa, porque cada uno sabrá como lo hace.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo le voy a decir la diferencia, que el equipo de comunicaciones lo paga la municipalidad, no lo paga usted, entonces si lo paga la municipalidad es para todos parejo.

En cambio cuando un colega se toma una foto, yo por lo menos no lo hago, pero si alguno se toma una foto o se la tomara otra persona, que no es funcionario municipal, entonces ahí hay diferencia, yo creo que ya esta bueno yo por lo menos a mi ya no quiero aparecer en toda porque eso al final aburre, pero hay una falta de respeto del equipo de comunicaciones alcalde así todos los Concejales.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: Don Néstor, yo no estoy peleando con usted y nada, le estoy diciendo que de repente el tema de las fotos o si le dieron gracia a un funcionario, tampoco yo puedo estar ahí diciéndole a la gente no le den gracia a un funcionario.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Mismo funcionario de aquí, que algún colega en alguna oportunidad se le pidió que vinera a dar explicaciones, de cómo era el procedimiento de la obtención de la constitución de las personalidad jurídica, y que tampoco ha venido.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: usted habla de esta foto verdad?, yo estaba ahí y él se quedo en la puerta, no estoy justificando, y la misma gente le decía **"venga venga usted"** y como hace eso, yo estaba ahí y no estoy justificando y le puede preguntar a cualquiera de esas personas que están ahí , ellos le empezaron a decir, el no se quiso colocar ahí, no es que este defendiendo al funcionario ni justificando el hecho, la gente le empezó a decir a decir, **"oiga venga venga venga usted también colóquese aquí"** y

les dijeron ellos, la gente que estaba ahí pregúntele a cualquiera de ellos.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Yo no le tengo porque no creer, pero ojo que hubieron funcionarios y paso la otra vez, en la elección pasada que usaron plataforma municipal para ser candidatos, y eso no corresponde hay funcionarios que hoy en día están diciendo que son gestiones propias, y resulta que son partes de sus funciones, no es que se haga más gestión por lo que se les paga, y ahí es donde hay que tener cuidado, de verdad yo creo que no soy es mas privilegiado ni nada pero, la otra vez se me cuestiono por ciertas cosas pero finalmente el electorado manifestó lo contrario.

Sr. Alcalde Américo Guajardo Oyarce: es que aquí hubo una mezcla también ese día de los agradecimiento de las personas a la persona, fue más que funcionario por un tema dirigencial, porque él estaba representado como dirigente y en base a eso también le dieron las gracias, de hecho una persona dijo ahí **"le damos las gracias a tal persona"**

Sr. Néstor Vergara Rojas Don Brian, un prestador de servicio del municipio puede ser parte de una directiva de una unidad de vecinal o junta de vecino?

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : De prestador de servicio?

Sr. Néstor Vergara Rojas: Si, porque los honorarios son prestadores de servicio

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Ósea lo que no puede ser funcionario, eso no se puede

Sr. Néstor Vergara Rojas: ya porque la otra vez la colega consultó y tampoco se le dio respuesta.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Con respecto a ser presidente de una junta de vecinos?

Srta. Rosa Navarro Amigo: Dependen las funciones, porque si está cumpliendo una función netamente, yo lo dije la otra vez pero más que nada a mí me interesa que quede en acta porque si algún vecino hace la denuncia, yo tengo el acta donde hice la consulta,
Que es lo que pasa, hay ciertas funciones que no pueden ser uno juez y parte, entonces cuando tenemos un dirigente vecinal que está a cargo de organizaciones comunitarias entonces siendo presidente de su sector, presidente de la junta de vecinos, no entiendo esa figura, como está a cargo de un área de las organizaciones comunitarias, y aparte de eso es presidente de una de las juntas de vecino, es juez y parte, él tiene que optar por una de las dos.

Sr. Guillermo Vergara Gonzalez: Pero puede ser Rosita

Srta. Rosa Navarro Amigo: No puede, juez y parte no puede ser

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Yo tengo duda respecto si no, pero lo que creo que no puede hacer es, realizar un tipo de beneficio.

Srta. Rosa Navarro Amigo: Éticamente no corresponde

Sr. Néstor Vergara Rojas: Alcalde, lo otro me gustaría que se instruya a través de la dirección de educación, a los directores de los establecimiento educacionales, para cuando ellos realicen las reuniones de los concejos de la comunidad escolar, de una a otra manera seamos convocados, la otra vez hubo un compromiso de parte del DAEM de hacerlo, y nos invitaron en el periodo pasado, fui a 2.
Alcalde ahí una zona al lado de la municipalidad, que hace un tiempo atrás en el primer periodo, creo, tiene que haber sido en el 2011 o 2012 se destino para los taxis colectivos que van para Molina, , yo creo que ahí falta una señalética, porque Carabineros cursó infracciones, bajo que artículo de la Ley de Transito lo desconozco.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : De hecho el cartel, me fije y es zona mixta, permite tanto buses como colectivos, no debería haber problema.

Sr. Néstor Vergara Rojas: Entonces los taxis colectivos que son muy pocos los que están quedando, que creo que son como 4 a 5, ellos creen que es como un hostigamiento de parte de Carabineros.

Y lo ultimo señor Alcalde al contrario de los colegas, que felicitaron la Cumbre de Condorito, me gustaría que el DIDECO participara en una reunión de régimen interno, y ver que pasó con la Cumbre de Condorito, hubieron varios incumplimientos, según lo que yo observé, y quiero decirlo acá, el trato hacia nosotros de parte de el cátering es horrible, como es gente no vinculada al municipio les da lo mismo, lo encontré muy pobre, considero que para esa cantidad de plata que se pagó, lo demás, tengo que ver el tema del detalles que la productora cobró por las carpas y todo eso, porque los artesanos nuestros fueron los más perjudicados, por la ubicación, y por la energía eléctrica que no la tuvieron en los dos días, entonces por lo tanto ahí hay un prestador de servicio que no cumplió, y ahí en el contrato debería estar amarrado algo de qué, cómo lo que paso para el 18 en las ramadas, el Director de Obras creo que lo tiene por día, a disposición de energía, ejemplo; igual que la compañía de energía eléctrica, si yo no tengo por 5 a 6 horas, perfecto yo le resto, nace si acá esta igual, y me gustaría y debiese estar así, porque estar 2 días y justo los de nosotros, que yo pedí que fueran mas acá pero no se escuchó eso, que Sercotec y la cuestión, al final los que venían de afuera tenían mejor ubicación y mas privilegio que los artesanos nuestros,

Srta. Rosa Navarro Amigo: Alcalde antes que termine Néstor, se le olvido algo al colega, te puedo ayudar? lo que pasa que en la última reunión de Concejo quedamos de ver la consulta referente a la planta municipal, que pasó con el llamado concurso profesional de Rentas, yo me comprometí a traer la documentación que la tenía guardada, se la mostré a la señorita Scarlet para que viera que en realidad a nosotros se nos mostró esto, el colega tenía la razón, al profesional de Rentas grado 12 se le exige el titulo técnico Contador Auditor, Administrador de Empresa o Administrador Público, ósea había titulo técnico, ahora donde tengo yo la duda y por eso quería que don Brian estuviera acá , porque a la vez habían otros títulos profesionales porque acuérdese que era un 72% de ponderación de profesionales, me parece, se puede haber producido un problema y no se nos informó, referente a los grados de la Encargado de Personal y la Contadora, porque esos eran profesionales y pasaron a ser técnicos, puede que ahí se haya producido un cambio y posteriormente se modificó el de Rentas, pero que se nos informe cual fue la definitiva.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : 25 a 25

Srta. Rosa Navarro Amigo: ya eso, entonces yo pienso que se pudo producir un problema y no fue informado al concejo, referente a los grados de la encargada de personal y la contadora porque esos eran profesionales, pasaron a ser técnico, entonces puede haber

producido ahí un cambio, y que obligatoriamente se modificó el de renta no sé, pero que se nos informe al concejo cual fue la definitiva porque ahí dudas, hay dudas en los funcionarios.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : No quisiera adelantarme al tema, porque el temas es más técnico, y no me quiero meter a una hoya a la cual no manejo bien, pero según debo recordad el 75 correspondía a un grado profesional y técnico no recuerdo que haya ido una agrado de que haya sido excluyente, que solamente haya sido de profesionales, lo que entendía la ley era profesionizar este tema

Sr. Néstor Vergara Rojas: Entonces da más.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : estoy dando una opinión personal, me quiero instruir un poco más, por eso le inscribí un corre formal a Jorge respecto al tema, y aunque nosotros hubiéramos querido me refiero como municipalidad hubiésemos aprobado que las bases deberían haber sido profesional, igual en las bases debería ir la puerta para que entre un técnico esa era la idea, abrir la puesta.

Srta. Rosa Navarro Amigo: porque está aprobado este reglamento por el concejo, y dentro del reglamento están esos requerimientos.

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Si pero por eso esta jurídico viendo el tema por eso le pedí que esperara un poco, porque le pedí que trajera toda la información sin dudas,

Sr. Néstor Vergara Rojas: Don Brian cabe la posibilidad de que si hay un error, se pueda rectificar porque, nosotros apelamos a lo que se debatió acá, lo que se consensuó acá, es lo que final mente iba y yo estoy el 99% de que es así como está ahí en ese recuadro, con esas exigencias, entonces hay ahí una mala redacción de las bases para el cargo de renta

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Ahí yo creo que está el tema, es respecto a las bases no respecto a lo que se aprobó yo creo el reglamento

Sr. Néstor Vergara Rojas: Las bases ahí que cambiarlas para que le dé la entrada a alguien que tenga las competencias, sin tener los 8 semestre y cumplir con la ley

Srta. Rosa Navarro Amigo: Don Brian estoy mal, pero se supone que eso tiene que quedar los cargos este año decretados o sino perdimos

Sr. Brian Robinson Pavés Admr. : Caemos en una falta

Se levanta la cesión a las 12.30

Iris Cornejo Escalona
Secretario Municipal (S)

Ministro de Fe